

ACTA DE LA REUNIÓN EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA,

de fecha 22 de mayo de 2020

Siendo las 19:30 horas del día señalado en el párrafo anterior, se inicia la reunión en sesión extraordinaria del Comité de Seguridad y Salud de la Universidad de Almería, a través de la plataforma de meet.google. debido a la imposibilidad de establecer una reunión presencial por las circunstancias derivadas del estado de alarma tras la declaración de la pandemia por el Covid-19, con los asistentes que se detallan en la tabla siguiente:

MIEMBROS DEL COMITÉ		ASISTE
D. Francisco Javier Lozano Cantero	Representante de la Universidad (Presidente)	SI
D ^a María del Mar Requena Mullor	Representante de la Universidad	SI
D ^a Encarnación Fuentes Melero	Representante de la Universidad	Justifica la ausencia
D ^a María José Iglesias Valdes-Solís	Representante de la Universidad	SI
D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez	Representante de la Universidad	SI
D ^a Rosa María García Salvador	Delegada de Prevención	SI
D. Mario Beltrán Ocaña	Delegado de Prevención	SI
D. Juan Luis Valenzuela Manjón-Cabeza	Delegado de Prevención	SI
D ^a . Carmen María Rodríguez López	Delegada de Prevención	SI
D. Nicolás José Berenguel García	Delegado de Prevención	SI

NO MIEMBROS		ASISTE
D. Antonio Dominador Águila Soto	Técnico Superior Ergonomía y Psicología Aplicada. Servicio de Prevención	SI
D ^a . María José Martínez Golbano	Técnico Intermedio. Servicio de Prevención	SI
D. Francisco Martínez García	Técnico Intermedio. Servicio de Prevención	SI
D ^a María del Socorro Carreño Mellado	Delegada sindical UGT	SI
	Delegado sindical CCOO	
D ^a . Adela Antequera Puertas	Delegado sindical CSIF	SI

En la reunión se trata un único punto:

Aplazamiento en la reincorporación de los trabajadores al Campus, debido a las tareas de desinfección programadas.

El Vicerrector de Deportes, Sostenibilidad y Universidad Saludable, D. Francisco Javier Lozano como Presidente del Comité de Seguridad y Salud, dio la bienvenida y agradeció la asistencia a todos los miembros del Comité. D. Javier Lozano expone y agradece la participación de los miembros del Servicio de Prevención para conseguir que el proceso de desinfección de las instalaciones de la Universidad de Almería se lleve a cabo en un periodo de 5-6 días, incluyendo fines de semana, para evitar la presencia de personal en dichas instalaciones. Tras dos días desde la aprobación del documento de retorno gradual, se ha considerado que el tiempo estimado no es suficiente para la desinfección de la urbanización y los edificios que conforman la Universidad. Por esta razón en el Consejo de Dirección realizado a las 12:30 del día de hoy se insta a convocar al Comité de Seguridad y Salud, al ser el órgano competente en el seguimiento

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/zNoqgP17Nk/cBdwHyFzWMQ==>

Firmado Por	Francisco Javier Lozano Cantero	Fecha	03/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/3



zNoqgP17Nk/cBdwHyFzWMQ==

y modificación del “Plan de reincorporación gradual a la actividad presencial de la Universidad de Almería tras el confinamiento por alerta por COVID-19”, aprobado desde el 21 de mayo de 2020 por el Consejo de Gobierno de la UAL. En esta convocatoria se debe proponer a la vista la urgencia que pueda afectar a la salud de los compañeros que accedan los primeros días al Campus, un aplazamiento de la incorporación de los trabajadores a las instalaciones de la universidad para cumplir las tareas de desinfección. Tras la exposición de estos hechos, D. Javier Lozano abre el turno de intervenciones para los miembros que quieran participar, así D^a. Carmen María Rodríguez López indica estar de acuerdo en el aplazamiento, considerando que el objetivo debe ser la incorporación del personal en la forma más segura posible. D. Juan Luis Valenzuela establece también estar de acuerdo con dicho aplazamiento, al que se suman el resto de los miembros de este comité.

Dña. Adela Antequera Puertas muestra su conformidad con el aplazamiento y solicita la realización de un plan de Formación e Información específico para la incorporación de los trabajadores al Campus en las mayores condiciones de seguridad posibles. D. Javier Lozano insta a la participación a la Técnica de Prevención Dña. María José Martínez Golbano, que expone brevemente que se ha intentado cumplir los puntos del documento de desescalada en relación a la formación e información. Indica que se está elaborando unas fichas por puesto de trabajo con las medidas preventivas, medidas organizativas, los EPIs a utilizar, etc. Complementario a ello se ha realizado un esfuerzo desde el servicio de Prevención para la protección de los trabajadores que asistan al Campus durante el declarado estado de alarma. Además, indica que se está desarrollando un pequeño manual con mucha infografía, que recoge la información general referente al Covid-19 e información específica de la Universidad de Almería, con respecto a este tema. En este documento se establecen conceptos resumidos sobre el uso y tipo de mascarillas, videos explicativos sobre la higiene de manos, utilización del gel hidroalcohólico, el retirado de los guantes, etc. De forma que mediante las medidas preventivas y este manual se pueda cubrir las necesidades de los trabajadores. D^a. Adela Antequera Puertas insiste en la necesidad de considerar las características específicas de las actuaciones de los trabajadores, servicio de paquetería, préstamo de material docente, llaves, etc. D. Javier Lozano indica que existe un documento aprobado por Consejo de Gobierno en donde se contesta la mayor parte de las preguntas expuestas como paquetería, cartelería, bolsas, las consideraciones sobre las revisiones de las máquinas de aire acondicionado, etc. Este documento se resumirá en unas preguntas frecuentes más amables de lectura para los compañeros, ordenadas por capítulos para el fácil acceso por parte de los trabajadores. Además, indica que el Comité de Seguridad y Salud tiene la potestad de ser sometido a consulta en los cambios para la adaptación del “Plan de reincorporación gradual a la actividad presencial de la Universidad de Almería tras el confinamiento por alerta por COVID-19”.

Dña. María Socorro Carreño Mellado quiere que conste en acta que el propio Rector expresó en el Consejo de Gobierno que: “la organización de los servicios es competencia de la Gerencia o del propio Equipo de Gobierno y no del Comité de Seguridad y Salud, que ese había sido uno de los motivos por el que no había consultado el documento del Plan de reincorporación antes de su aprobación en CG”. Por tanto, desea manifestar su disconformidad con el punto del orden del día de la convocatoria del CSS, al tener que pronunciarse dicho Comité sobre una decisión tomada el día anterior por el Equipo de Gobierno de la universidad, la determinación de la fecha de apertura de Servicios”.

D. Miguel Ángel Mañas Rodríguez expone que todos los miembros velan por la seguridad y salud de los trabajadores, por lo que la reunión de hoy pretende ganar unos días para la desinfección del Campus para la reincorporación del personal. Durante estos días se llevarán a cabo el proceso de desinfección y además de establecer las medidas necesarias para que la incorporación sea lo más segura y saludable.

Dña. María Socorro Carreño Mellado desea manifestar que personalmente solicita a la universidad: que antes de reincorporar a ningún trabajador debe de asegurar su salud y protección, así como, la de los usuarios, en las instalaciones de la UAL. Por tanto, debe de ser la Gerencia o quién corresponda quien tome la decisión de la fecha de reincorporación, una vez

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/zNoqgP17Nk/cBdwHyFzWMQ==>

Firmado Por	Francisco Javier Lozano Cantero	Fecha	03/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	2/3
			
zNoqgP17Nk/cBdwHyFzWMQ==			

que pueda garantizar que ha tomado todas las medidas preventivas necesarias para garantizar la seguridad y la salud de los mismos. También deberá garantizar que han sido debidamente informados y formados y que cuentan con los EPIs necesarios, con anterioridad a su reincorporación.

D. Antonio Dominador Águila Sotoindica que las medidas organizativas, las medidas de distanciamiento, son las medidas preventivas más importantes que deben tomarse en la Universidad de Almería. Se está haciendo todo lo posible a través de estas medidas para que la incorporación escalonada de los trabajadores sea en las mayores condiciones de seguridad posible.

D. Nicolás José Berenguel García indica que debe establecerse el lugar concreto de incorporación de los trabajadores, tras la notificación de su vuelta al trabajo. Dña. María José Martínez Golbano indica que al Servicio de Prevención le llega un listado de las personas y el horario de acceso a la Universidad, desde este servicio se ponen en contacto con el trabajador y le informan de las medidas de prevención y material del que disponen. Este procedimiento puede cambiar, pero debe considerarse para verificar la seguridad de los trabajadores en sus puestos de trabajo.

D. Javier Lozano indica que la mejor opción sería cambiar la propuesta presentada de una fecha determinada a considerar "hasta que las condiciones de seguridad sean las idóneas". A dicho cambio están de acuerdo todos los miembros de la Comisión

Dª. Adela Antequera Puertassolicita acceder a las instalaciones de la Universidad antes de la incorporación de los trabajadores para verificar las condiciones de seguridad de éstas, a lo que está de acuerdo D. Javier Lozano.

Dª. Carmen María Rodríguez Lópezpregunta si existe una priorización sobre las zonas de desinfección. D. Javier Lozano indica que existe dicha priorización en función al número de personas que van a acudir, lugares donde va a estar centralizado el material, a los servicios de investigación, etc.

Dña. María Socorro Carreño Mellado expone que sería interesante conocer el proceso de desinfección, que instalaciones se llevarán a cabo, etc. D. Antonio Dominador Águila Sotoexpone que los servicios de desinfección comenzarán el sábado 23 de mayo con toda la desinfección de exteriores mediante un sistema de nebulización. Después se desinfectarán los edificios que se abrirán primero, la biblioteca, Edificio Central, CITE III, CAE, CIESOL, servicios técnicos, etc., en función de las demandas que han surgido en estos edificios.

D. Francisco Martínez García indica que debe informarse a los responsables de las diversas investigaciones sobre el proceso de desinfección, para que tomen las medidas oportunas.

D. Javier Lozano concluye esta reunión indicando que se procederá a aplazar la incorporación del personal hasta que las condiciones de seguridad sean las idóneas.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión, siendo las 21:00 horas del día 22 de mayo de 2020.

El Presidente:

El Secretario:


Fdo.: D. Francisco Javier Lozano Cantero

GARCIA
SALVADOR
ROSA MARIA -
45599080Q

Firmado digitalmente por GARCIA
SALVADOR ROSA MARIA - 45599080Q
Nombre de reconocimiento (DN):
c=ES,
serialNumber=IDCES-45599080Q,
givenName=ROSA MARIA, sn=GARCIA
SALVADOR, cn=GARCIA SALVADOR
ROSA MARIA - 45599080Q
Fecha: 2020.06.24 11:11:23 +02'00'

Fdo.: Dª. Rosá María García Salvador

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/zNoqgP17Nk/cBdwHyFzWMQ==>

Firmado Por	Francisco Javier Lozano Cantero		Fecha	03/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	zNoqgP17Nk/cBdwHyFzWMQ==	PÁGINA	3/3
				
zNoqgP17Nk/cBdwHyFzWMQ==				